

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2020 (SFCR)

**Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. como
grupo de supervisión a efectos de Solvencia II (GRC0037)**

CONTENIDO

Introducción	3
Resumen ejecutivo	4
NOTA INFORMATIVA COVID 19	7
A. Actividad y resultados	14
A.1 Actividad.....	14
A.2 Actividad en materia de suscripción.....	19
A.3 Actividad de inversiones	20
A.4 Resultados de otras actividades	25
A.5 Cualquier otra información.....	25
B. Sistema de gobernanza	26
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	26
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	35
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.	36
B.4 Sistema de Control Interno.....	40
B.5 Función de Auditoría Interna	40
B.6 Función actuarial	40
B.7 Externalización	41
B.8 Cualquier otra información.....	41
C. Perfil de riesgo	42
C.1 Riesgo de suscripción	43
C.2 Riesgo de mercado	45
C.3 Riesgo de crédito	45
C.4 Riesgo de liquidez	46
C.5 Riesgo operacional	46
C.6 Otros riesgos significativos	46
C.7 Cualquier otra información.....	46
D. Valoración a efectos de solvencia.....	47
D.1 Activos.....	49
D.2 Provisiones Técnicas.....	52
D.3 Otros pasivos.....	55
D.4 Métodos de valoración alternativos	56
D.5 Cualquier otra información.....	56
E. Gestión del capital	57
E.1 Fondos propios	59
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	63
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	66
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	66
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio... 66	
E.6 Cualquier otra información.....	66
F. Plantillas de información cuantitativa	67

Introducción

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”) debe elaborar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión.

El Grupo sujeto a supervisión está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Vida”), Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Generales”) y por Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A. (en adelante, “Santander Mapfre”) como entidades participadas.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión a nivel de grupo, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículo 256.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 359 a 371.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión del capital.

Resumen ejecutivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo ha realizado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) del ejercicio 2020, donde cabe destacar:

Actividad y Resultados

- El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales, Santander Vida y Santander Mapfre como entidades participadas.
- El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.
- Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A.
- Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no existiendo una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.
- En 2020 el volumen de primas en el perímetro del Grupo fue de 2.169 millones de euros.
- En junio de 2020 Santander Seguros suscribió un contrato de reaseguro con Popular Vida 2020 mediante el cual reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio, que se ha realizado en el mes de abril de 2021. El volumen de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio era de 1.080 millones de euros.
- Santander Seguros, como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018. El 18 de diciembre de 2020 ese Centro Directivo emitió autorización de la aplicación de dicha medida a nivel de grupo, siendo el importe de la deducción transitoria aprobado y los Grupos Homogéneos de Riesgo asignados a la medida análogos a la aprobación recibida a nivel individual.

Sistema de Gobernanza

- El Grupo ha adoptado un sistema de gobernanza cuya finalidad es establecer una serie de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de la actividad y de los riesgos del Grupo de una forma eficaz.
- Se han documentado una serie de políticas que garantizan un adecuado gobierno del Grupo. Respecto a los órganos de gobierno del Grupo, periódicamente se convocan sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo.
- El Grupo identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Perfil de Riesgo

- Los riesgos a nivel Grupo son los propios de la actividad individual de la Compañía participante y de las participadas.
- Los principales riesgos son los de mercado, derivados en su mayor parte de las inversiones de Santander Seguros, y los actuariales debidos a la tipología de productos suscrita por cada una de las compañías.
- Santander Seguros como entidad participante realiza la definición y seguimiento del Apetito de Riesgos a nivel de Grupo. Adicionalmente, como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento de las actividades de control de riesgos de las entidades aseguradoras que integran el mismo.
- Atendiendo al consumo de capital calculado con la Fórmula Estándar, los principales riesgos del Grupo son el Riesgo de Mercado, que supone el 33,2% del total del SCR, y Suscripción Vida, que consume un 43,1% del capital.
- El Grupo mantiene su Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito en fase de testeo. Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

Valoración a efectos de Solvencia

- El Grupo realiza la consolidación del Balance Económico con arreglo al método 1 descrito en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, integrando plenamente el Balance Económico de Santander Seguros y proporcionalmente los correspondientes a Santander Vida, Santander Generales y Santander Mapfre, y minorándolo en el valor de las operaciones intragrupo existentes.
- La consolidación de la mejor estimación y del margen de riesgo se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.
- A cierre de 2020, el volumen de inversiones del Grupo a valor de mercado es de 20.602 millones de euros, correspondiéndose el 96% a inversiones donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.
- El volumen de provisiones técnicas del Grupo, valoradas bajo criterios de Solvencia II e incluyendo la medida transitoria de provisiones técnicas, a 31 de diciembre de 2020 es de 16.671 millones de euros, correspondiéndose el 96% a provisiones técnicas de Riesgo Compañía.

Gestión de Capital

- Santander Seguros tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Requerimiento de Capital Regulatorio, con aplicación de la Medida es de 201,3%.
- El Grupo presenta un Ratio de Solvencia a 31 de diciembre de 2020 del 126,9%, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. Este ratio es el que se monitoriza a efectos de Gestión de Capital.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, derivado de la valoración de mercado de la totalidad de activos y pasivos, son 1.812 millones de euros con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones y 1.151 millones de euros sin aplicación de la Medida. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos.
- En términos de calidad de los Fondos Propios, el 100% son fondos de nivel 1 con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, sin aplicación el 93,3%.

NOTA INFORMATIVA COVID 19

Las compañías del perímetro de Grupo han publicado en sus respectivos informes SFCR individuales del año 2020 los planes de actuación llevados a cabo ante la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), no reflejando impactos significativos a efectos de solvencia. El detalle es el siguiente:

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2020 - SANTANDER SEGUROS

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), entrando en vigor el mismo día 14 de marzo. Por este motivo, la Compañía activó los planes de contingencia contemplados ante tales circunstancias, que permitieron la continuidad del negocio. En la actualidad, la Compañía continúa cumpliendo con las recomendaciones y protocolos implementados internamente destacando, entre otros, el teletrabajo.

En términos económicos, 2020 ha sido un año complejo, dominado por la pandemia y las medidas aplicadas para contener sus efectos económicos. La crisis ha generado incertidumbre dada la imposibilidad de predecir su alcance y duración. Las mejoras en los tratamientos, las respuestas de bancos centrales y gobiernos en materia fiscal, financiera y monetaria y el anuncio de vacunas efectivas han contenido la situación en el tramo final del año, propiciando mejores expectativas que se manifestaron en la evolución de los mercados financieros.

Desde un punto de vista macroeconómico, en 2020 el PIB de la Eurozona cayó un 6,8%, frente al crecimiento de 1,2% en 2019. En EEUU, el PIB retrocedió en menor medida que en la Eurozona (-3,5% en 2020) por la aplicación de medidas de restricción de la actividad menos generalizadas. En España, la caída del PIB ha sido más acentuada que en la zona euro (-11% en 2020) debido a la mayor exposición al turismo y el impacto relativamente más intenso de la primera ola de la pandemia.

Ante la situación de incertidumbre provocada por la pandemia, el BCE adoptó medidas de estímulo monetario, como el Pandemic Emergency Purchase Programme (PEPP), y flexibilizó su política de colateral, lo que sirvió para contener el riesgo soberano periférico. Por su parte, la Reserva Federal de EEUU aplicó recortes en sus tasas de interés y programas de expansión del balance que proporcionaron liquidez al sistema, llevando las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo a mínimos históricos.

Respecto a la Deuda Pública, el bono español a 10 años iniciaba el año con una rentabilidad del 0,46%, repuntando a cierre de marzo hasta el 0,67% por la ampliación de los diferenciales de crédito, para posteriormente iniciar un descenso paulatino de la rentabilidad gracias a la estabilización de dichos diferenciales de crédito y a la bajada de la curva libre de riesgo, cerrando 2020 en el 0,04%.

Debido a estas circunstancias excepcionales, la Compañía activó los planes de contingencia que permitieron la continuidad del negocio. Para ello, se llevaron a la práctica la implementación de las siguientes medidas:

- **Teletrabajo.**
- **Monitorización:** se instauró un Foro de Seguimiento de la Situación de la Compañía donde los miembros del Comité de Dirección revisaban periódicamente los principales indicadores de los mercados financieros, cifras de negocio y estadísticas de atención a asegurados.
- **Comunicación:** se estableció un canal de comunicación continuo con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, informando de la situación de la Compañía de manera recurrente.

En términos de contratación de nuevo negocio, la situación de pandemia no ha impactado en el número de altas de pólizas en el negocio de Ahorro Individual, que se sitúa por encima del presupuesto, no siendo así en el negocio de Protección Individual.

Adicionalmente, en cumplimiento de las directrices y recomendaciones de los diferentes organismos a nivel local y europeo, la Compañía no ha realizado repartos de dividendo en el año 2020.

Finalmente, en términos de Solvencia II, la Compañía ha monitorizado el cumplimiento de las métricas y umbrales definidos en el apetito de riesgos en los distintos foros de decisión internos, explicitados dentro de su Modelo de Gobernanza. La Entidad no tiene incumplimientos ni alertas en sus métricas de apetito de riesgos a 31-12-2020 que pudieran evidenciar un deterioro de su perfil de riesgos.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2020 - SANTANDER VIDA

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con durante el ejercicio 2020, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declaraba el estado de alarma, para la gestión de la situación de Crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid- 19), y que a día de hoy aún perdura, se activaron durante el ejercicio 2020 los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación de peligro la actividad de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del Covid-19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal.
- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.
- Problemas con el Centro de Datos.
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.
- Falta de disponibilidad de personal clave.
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar) ; tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de

seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.
- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave (CISO, Comunicaciones) con reuniones periódicas y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.
- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.).

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la Compañía, se ha observado durante el ejercicio 2020 un impacto negativo por la bajada de producción que duró lo que se prolongó el confinamiento provocado por la pandemia y que se ha recuperado en la segunda mitad del ejercicio.

La siniestralidad no ha sufrido cambios importantes respecto a ejercicios anteriores ni respecto a la esperada en presupuesto. La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones.

La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de diferenciales de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Con base en lo anterior, se considera que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la Sociedad.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2020 - SANTANDER GENERALES

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con durante el ejercicio 2020, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declaraba el estado de alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid- 19), estado que a día de hoy aún perdura, se activaron durante el ejercicio 2020 los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación de peligro la actividad de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del Covid-19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal.
- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.
- Problemas con el Centro de Datos.
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.
- Falta de disponibilidad de personal clave.
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.
- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave (CISO, Comunicaciones) con reuniones periódicas y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.
- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.).

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la Compañía, se ha observado durante el ejercicio 2020 un impacto negativo por la bajada de producción que duró lo que se prolongó el confinamiento provocado por la pandemia y que se ha recuperado en la segunda mitad del ejercicio.

La siniestralidad no ha sufrido cambios importantes respecto a ejercicios anteriores ni respecto a la esperada en presupuesto salvo para el producto de desempleo que sí ha sufrido una subida en las reclamaciones pero que, gracias a la mitigación del riesgo del reaseguro cedido, no ha supuesto para la Sociedad un impacto demasiado relevante en la cuenta de resultados de la Sociedad, mientras que en otros productos como accidentes, la siniestralidad se ha visto beneficiada en el ejercicio 2020 por la menor movilidad de la población.

La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones.

La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de diferenciales de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Con base en lo anterior, se considera que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la Sociedad.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 SFCR 2020 - SANTANDER MAPFRE

La irrupción y propagación de la pandemia de coronavirus (COVID-19) durante 2020 ha provocado una contracción histórica de la actividad económica mundial. En el mercado de seguros las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad han tenido un importante efecto en el volumen de negocio y un impacto desigual en la siniestralidad dependiendo de la línea de negocio. También ha sido relevante los gastos derivados de las medidas destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad de negocio.

Desde una perspectiva financiera, la pandemia ha provocado episodios de volatilidad acusada de los mercados financieros y una fuerte depreciación de las monedas en varios países emergentes. La situación se ha acompañado con medidas monetarias de estímulo promovidas por los bancos centrales que han incidido en la reducción de los tipos de interés y en el aumento del endeudamiento de los Gobiernos para hacer frente al gasto extra ocasionado por la crisis sanitaria. En este sentido, los avances en la vacuna contra el coronavirus mejoran las perspectivas futuras, pero se mantienen incierta.

Bajo estas circunstancias, la Entidad ha desarrollado un conjunto de actuaciones:

Medidas destinadas a reforzar la prevención de contagios tanto en oficinas como en centros de trabajo. Se ha implantado el trabajo en remoto, siempre que ha sido posible, así como normas de profilaxis e higiene para evitar la propagación del virus. Adicionalmente se han establecido procedimientos generales de actuación en caso de personas con síntomas compatibles con la infección. Los protocolos de actuación de MAPFRE contra la covid-19 han recibido la certificación de AENOR en más de 350 sedes de la compañía en España.

- Medidas destinadas a mantener la prestación del servicio a nuestros clientes con la máxima calidad.
- Planes de choque para ayudar a los clientes dentro del plan de fidelización de la compañía (teCuidamos).
- Medidas destinadas al ahorro de costes, analizando todos los proyectos estratégicos y tácticos con nuevos criterios de priorización adaptados a la crisis.
- Medidas generales de apoyo a los grupos de interés: clientes, delegados, mediadores, proveedores, etc., y a la sociedad en general.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad del Grupo

El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Vida, Santander Generales y Santander Mapfre como entidades participadas.

Santander Seguros es entidad participante de Grupo según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, que es donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.

Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A. con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

Supervisión

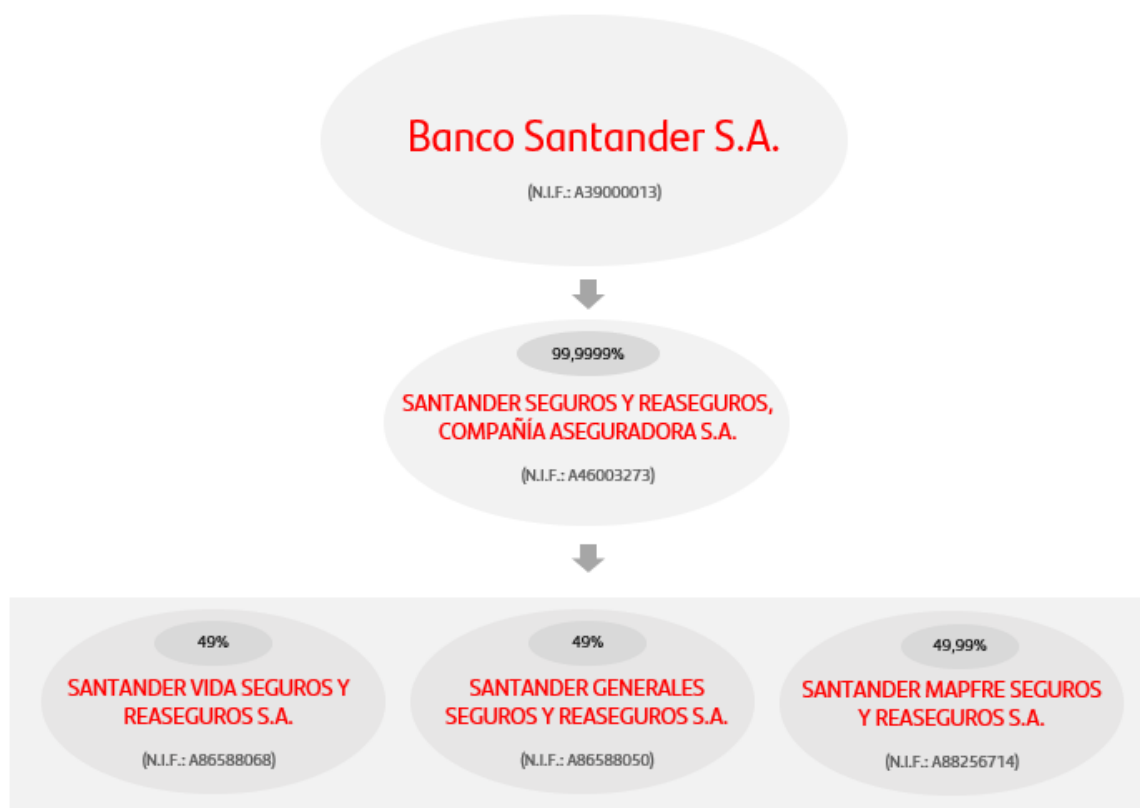
Desde un punto de vista regulatorio, el Grupo está supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2020, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria

El perímetro del Grupo bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:



Entidades participadas a 31 de diciembre de 2020

El porcentaje de participación en Santander Vida y Santander Generales se mantiene respecto al ejercicio anterior. Santander Mapfre se ha incorporado al perímetro del Grupo en el año 2020.

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	7.006.098

Método de consolidación

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, con base en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.
- Santander Mapfre: consolidación proporcional.

Información adicional de otras participaciones

- Santander Vida, entidad participada del Grupo, dispone de una participación del 100% en Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. ("Popular Vida"), integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada. El Grupo integra esta participación en su Balance Económico de manera indirecta, adoptando igualmente el método de participación ajustada.
- A 31 de diciembre de 2020 Santander Seguros, entidad participante del Grupo, disponía de una participación directa del 49% en Santander Assurance Solutions, S.A. ("SASSA"), integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada. Teniendo en cuenta su participación indirecta a través de Santander Vida y Santander Generales, el porcentaje total se eleva hasta el 74%.

Santander Vida, entidad participada del Grupo, disponía de una participación del 25,5% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada.

Santander Generales, entidad participada del Grupo, disponía de una participación del 25,5% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada.

Con fecha 4 de marzo de 2021 Santander Seguros, Santander Vida y Santander Generales (en calidad de transmitentes) y Santander Mapfre (en calidad de adquiriente), celebraron un contrato de compraventa de acciones de SASSA en virtud del cual la participación en el capital social de esta última ha pasado a ser la siguiente: Santander Seguros 34%, Santander Mapfre 33%, Santander Vida 16,5% y Santander Generales 16,5%.

Actividades o hechos significativos en el ejercicio

- El 30 de enero de 2020 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Santander Vida y Santander Generales para la creación de SASSA, sociedad proveedora de servicios de dinamización y consultoría.
- Con fechas 25 de marzo y 22 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó ampliar el capital social de la entidad. Ambas ampliaciones de capital fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por sus accionistas, entre los que se encuentra Santander Seguros.
- El 18 de mayo de 2020 Santander Seguros celebró un acuerdo con Grupo Aegon por el que se formalizó la extensión de la alianza de banca-seguros en materia de seguros de vida riesgo mediante la adquisición por parte de Santander Vida a Popular Spain Holding de Inversiones,

S.L.U, de la entidad Popular Vida. Este contrato de compraventa de acciones se ejecutó con fecha 10 de julio de 2020, una vez obtenidas las correspondientes declaraciones de no oposición de la DGSFP.

Con la finalidad de ejecutar la transacción descrita, el 10 de julio de 2020 la Junta General de Accionistas de Santander Vida acordó una ampliación de capital, la cual fue suscrita y desembolsada íntegramente por Santander Seguros. De forma simultánea, y una vez adquirida Popular Vida, Santander Seguros transmitió a Aegon España acciones de Santander Vida, pasando Santander Seguros a ostentar nuevamente el 49% y Aegon España el 51% del capital social de dicha entidad.

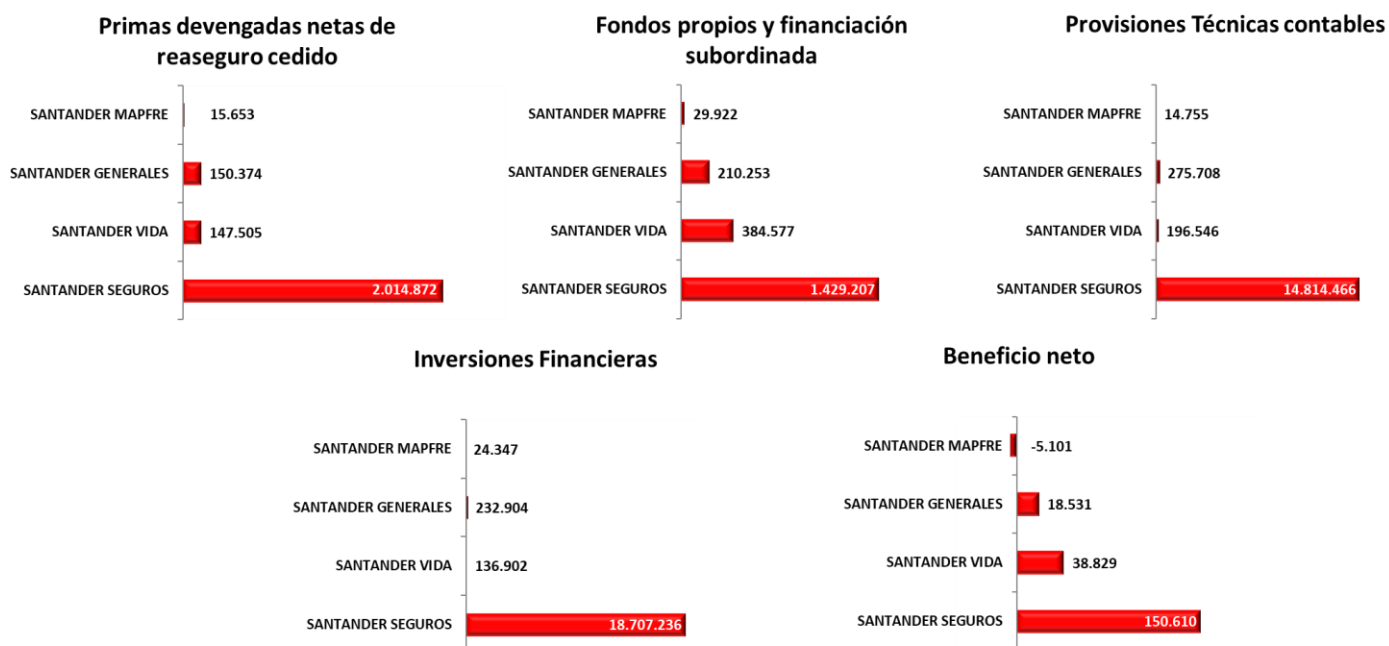
Por lo que respecta a la alianza de banca-seguros en materia de determinados ramos de seguros de no vida, la extensión de dicha alianza requirió que la Junta General de Accionistas de Santander Generales acordase ampliar capital, suscrita y desembolsada íntegramente por Santander Seguros. Una vez adquirida por parte de Santander Generales la distribución en exclusiva de determinados ramos de seguros de no vida en la red procedente de Banco Popular, Santander Seguros transmitió a Aegon España acciones de Santander Generales, pasando Santander Seguros a ostentar nuevamente el 49% y Aegon España el 51% del capital social de dicha entidad.

- El 21 de junio de 2020 Santander Seguros celebró con Popular Vida un contrato por el que, con sujeción a determinadas condiciones suspensivas, Santander Seguros adquiría la unidad autónoma de negocio de seguros vida-ahorro de la otra. En esa misma fecha las partes suscribieron un acuerdo mediante el cual Santander Seguros reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro de Popular Vida, incluyendo el riesgo financiero derivado de variaciones de valor de los activos y pasivos de dicha cartera, hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio indicada, prevista para el segundo trimestre de 2021.
- Santander Seguros, como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018. El 18 de diciembre de 2020 ese Centro Directivo emitió autorización de la aplicación de dicha medida a nivel de grupo, siendo el importe de la deducción transitoria aprobado y los Grupos Homogéneos de Riesgo asignados a la medida análogos a la aprobación recibida a nivel individual.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados individuales de las compañías pertenecientes al perímetro de Grupo son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES 2020	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	SANTANDER MAPFRE
(Expresado en miles de euros)				
Primas devengadas netas de reaseguro cedido	2.014.872	147.505	150.374	15.653
Fondos propios y financiación subordinada	1.429.207	384.577	210.253	29.922
Provisiones Técnicas contables	14.814.466	196.546	275.708	14.755
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	18.707.236	136.902	232.904	24.347
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	167.047	52.124	0	0
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	2.143	-48	24.098	-6.831
Resultado de la Cuenta No Técnica	35.406	-366	518	28
Resultado antes de impuestos	204.596	51.710	24.616	-6.803
Impuesto de sociedades	53.986	12.881	6.085	-1.702
Resultado después de impuestos	150.610	38.829	18.531	-5.101



A.2 Actividad en materia de suscripción

A continuación, se describen los productos que comercializan cada una de las entidades que conforman el Grupo:

- **Santander Seguros** comercializa principalmente seguros de Vida Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos.
- **Santander Vida** gestiona principalmente productos de Vida Riesgo, a prima única o periódica y salud.
- **Santander Generales** gestiona seguros de Accidentes, Multirriesgo Hogar, Decesos, Enfermedad, Dependencia y Pérdidas Pecuniarias por desempleo.
- **Santander Mapfre** opera tres líneas de negocio: responsabilidad civil de vehículos automóviles, otros daños de vehículos automóviles e incendio y otros daños a los bienes, estando también autorizada para operar en la línea de negocio de seguro de responsabilidad civil general, aunque no está prevista la comercialización hasta 2021.

A nivel de Grupo se realiza un seguimiento del control de las políticas de suscripción de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

Las entidades en el ámbito del Grupo desarrollan su actividad exclusivamente en España. A efectos del presente informe, no se considera necesario desglosar la información sobre los resultados de suscripción consolidados por área geográfica.

Las primas devengadas netas de reaseguro cedido de Grupo, por líneas de negocio, agregadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, son las siguientes:

Primas devengadas netas de reaseguro	2020	2019
(Expresado en miles de euros)		
Vida	2.085.416	1.621.689
Seguro con participación en beneficios	372.988	428.419
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	130.777	229.538
Otro seguro de vida	1.565.571	935.707
Reaseguro de vida	16.080	28.025
No vida	83.241	71.488
Seguro de gastos de médicos	4.755	3.792
Seguro de protección de ingresos	28.821	22.081
Seguro de accidentes laborales	0	0
Seguro de incendio y otros	39.926	36.606
Pérdidas pecuniarias diversas	4.864	9.009
Otro seguro de vehículos automóviles	2.702	0
Otro seguro de vehículos automóviles	2.173	0
Total	2.168.657	1.693.177

* Las cifras se han obtenido mediante la agregación proporcional o plena de las cifras de cada una de las compañías del perímetro.

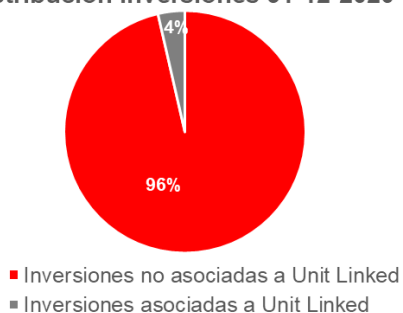
A.3 Actividad de inversiones

A nivel de Grupo, se realiza un seguimiento del control de las políticas de inversión de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

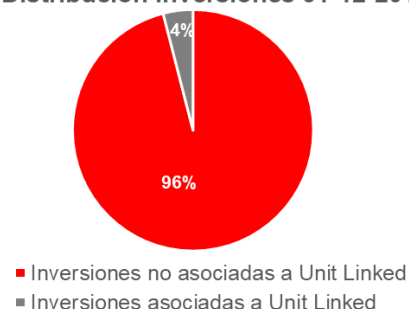
El importe total de las inversiones, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2020 (incluye no asociadas a Unit Linked, asociadas a Unit Linked y Efectivo y otros activos equivalentes), asciende a 20.602.282 miles de euros, siendo la distribución la siguiente:

Distribución de Inversiones	2020	2019
(Expresado en miles de euros)		
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.864.905	20.774.156
Inversiones asociadas a Unit Linked	737.377	865.892
TOTAL	20.602.282	21.640.048

Distribución inversiones 31-12-2020

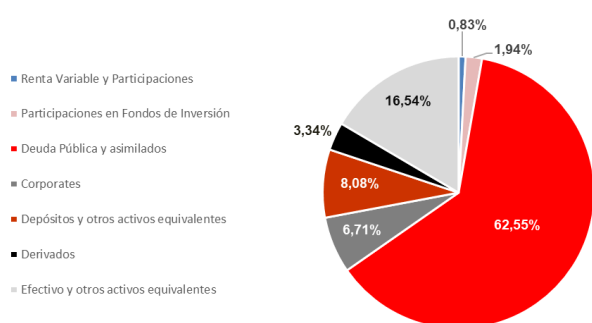


Distribución inversiones 31-12-2019

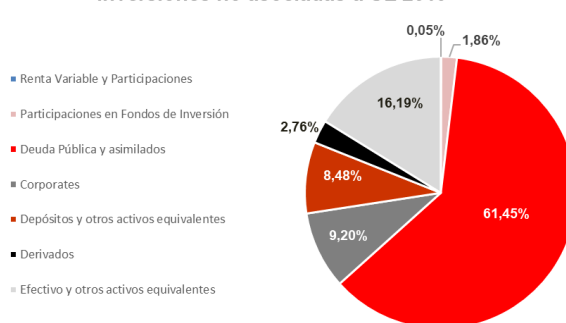


El detalle de las inversiones no asociadas a Unit Linked es el siguiente:

Inversiones no asociadas a UL 2020



Inversiones no asociadas a UL 2019



A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

Teniendo en cuenta que el Grupo se conforma únicamente a efectos de normativa Solvencia II, y no a efectos contables, a continuación se detalla la información individual de las compañías del perímetro de Grupo:

Santander Seguros

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	844.399	837.959
Ingresos de Inversiones Financieras	446.794	486.754
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	308.678	323.169
Intereses Deuda Privada	45.263	63.306
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	58.987	88.804
Intereses permutas de flujos	12.094	9.767
Intereses Repos	995	1.536
Otros ingresos financieros	20.777	172
Beneficios en realización de inversiones	397.605	351.205
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	36.459	128.159
Ingresos de Inversiones Financieras	31.690	48.777
Dividendos	26.151	42.550
Intereses Deuda Pública y equivalente	341	784
Intereses Deuda Privada	1.618	1.568
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	17	58
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.031	3.031
Beneficios en realización de inversiones	4.769	79.382
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	-31	50.304
Dividendos	512	1.934
Participaciones FI	438	495
Intereses deuda - depósitos	7.657	17.512
Intereses permutas de flujos	-788	-970
Diferencias positivas por tipo de cambio	246	358
Diferencias por valoración	-6.192	9.772
Resultado por realización de inversiones	-1.337	21.757
Gastos de gestión de inversiones	-569	-555

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

Santander Vida

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2020				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.283	-1.637	428	1.207
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.283	-1.637	428	1.207

31/12/2019				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.318	-1.429	376	406
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.318	-1.429	376	406

Santander Generales

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2020				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.487	-1.548	-29	2.324
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.487	-1.548	-29	2.324

31/12/2019				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.889	-1.371	317	178
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.889	-1.371	317	178

Santander Mapfre

El detalle de los ingresos y gastos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de las inversiones	75	0
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	75	0
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros rendimientos financieros	0	0
Ganancias Realizadas y No Realizadas	1	0
Ganancias realizadas netas	1	0
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	1	0
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Ganancias no realizadas	0	0
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
Otros Ingresos Financieros Negocio Asegurador	0	0
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	0	0
Otros	0	0
Ingresos Financieros Otras Actividades	0	0
Gastos de las inversiones	-48	0
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	-48	0
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Pérdidas Realizadas y No Realizadas	0	0
Pérdidas realizadas netas	0	0
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	0	0
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Pérdidas no realizadas	0	0
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
Otros Gastos Financieros Negocio Asegurador	0	0
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0
Otros	0	0
Gastos Financieros Otras Actividades	0	0

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

El detalle de información individual de las compañías del perímetro de Grupo a efectos de Solvencia II es el siguiente:

Santander Seguros

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2020 este importe ha ascendido a 2.459.860 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2020, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a 2.412.217 miles de euros, neta del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31/12/2020 a 47.643 miles de euros, neta del efecto fiscal.

Santander Vida

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

Santander Generales

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

Santander Mapfre

En el ejercicio 2020 todas las inversiones se concentran en la cartera disponible para la venta, y dentro de ella en valores de deuda, siendo el importe de la ganancia reconocida en Patrimonio Neto de 97 miles de euros.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

Ninguna de las compañías del perímetro de Grupo dispone de posiciones en titulizaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

El Grupo no desempeña ninguna actividad adicional a las operaciones de seguro directo y reaseguro, por lo que no existen resultados adicionales a los desglosados en las secciones anteriores, salvo lo siguiente:

Santander Mapfre

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones, entre los cuales se incluyen:

- Año 2020, Otros Ingresos: 29 miles de euros.
- Año 2019, Otros Gastos: -3.039 miles de euros.

Los otros ingresos más significativos distintos a los derivados de la actividad de suscripción y las inversiones, producidos en el ejercicio corresponden a la comisión de cobro del consorcio de compensación de seguros. Los otros gastos existentes en 2019 se corresponden a la puesta en marcha de esta sociedad para el inicio de la comercialización de productos de seguros durante el ejercicio siguiente.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2020 a la mencionada con anterioridad.

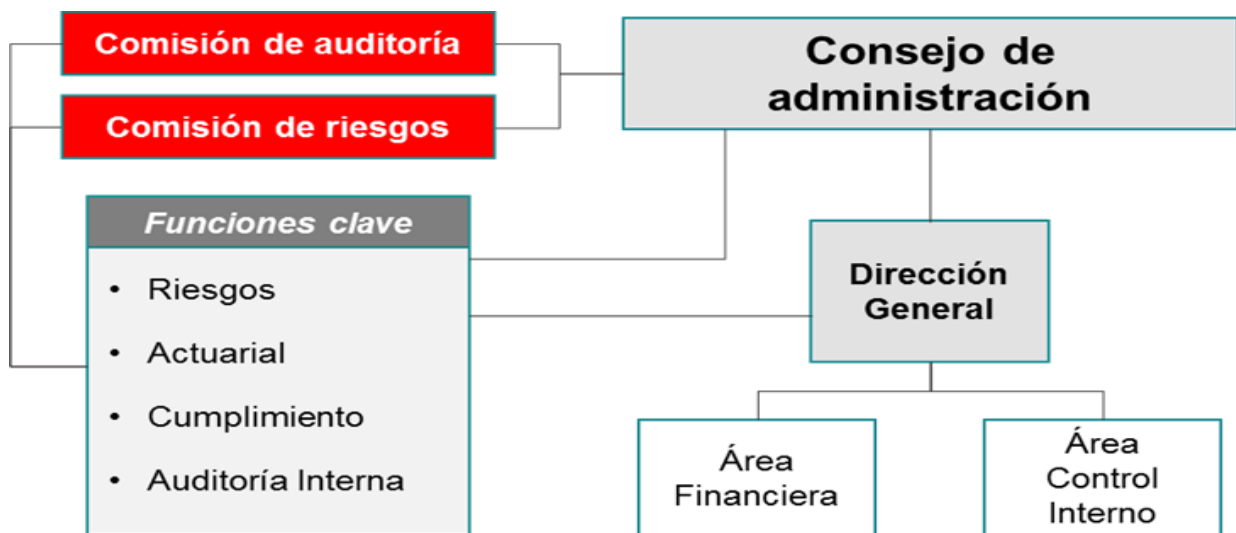
B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, dispone de un sistema de gobernanza donde se establece la coordinación operativa del Grupo, así como la relación entre las distintas áreas y órganos de decisión.

Asimismo, cabe destacar, que el sistema de gobernanza de Grupo se ha definido teniendo como premisa que Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no interviniendo en la gestión de las entidades participadas.

A continuación, se ilustra el sistema de gobernanza definido a nivel Grupo:



*Las áreas y órganos de decisión descritas en el organigrama anterior son propios de Santander Seguros, que, adicionalmente, asumen funciones a nivel Grupo.

Las Funciones Clave informarán al Consejo de administración y, en su caso, a las Comisiones de Santander Seguros como entidad participante de Grupo. Asimismo, deberán informar a la Dirección General de Santander Seguros de cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Respecto a los órganos de gobierno de Grupo, son los mismos que en Santander Seguros, como entidad individual, pero otorgándoles funciones adicionales para el seguimiento del Grupo, de forma que se convocarán sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo, otorgándole las funciones que se detallan más adelante.

Adicionalmente, para el gobierno del Grupo se han elaborado las siguientes políticas recogidas en documentos independientes:

- Política de Remuneración.
- Política General de Riesgos.
- Política de Control Interno.
- Política de Auditoría Interna.
- Política de Externalización.
- Política de Cumplimiento.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Reporting.

Asimismo, se ha documentado el Modelo de Gobernanza, en el que se explica la estructura organizativa, los órganos de gobierno y las funciones que participan en el gobierno de Grupo.

Consejo de Administración y las Comisiones.

El Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, se erige como el máximo órgano de seguimiento del Grupo y le corresponde la representación del mismo.

Asimismo, cuenta con un adecuado conocimiento de la organización corporativa del Grupo, del modelo de negocio de cada una de las entidades en su ámbito, de la vinculación y relaciones existentes entre ellas, y de los riesgos derivados de la estructura del Grupo.

Entre las competencias de dicho órgano, a modo meramente enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Asumir la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas como Grupo.
- Aprobar tanto el Modelo de Gobernanza como las Políticas definidas por Santander Seguros como entidad participante del Grupo.
- Aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (“SFCR”), el Informe Periódico de Supervisión (“RSR”) y el Informe de Evaluación Interna de los Riesgos y Solvencia (“ORSA”), así como los Informes Cuantitativos (“QRT’s”) anuales.
- Interactuar con las Comisiones, los Comités establecidos y los responsables de las Funciones Clave, solicitando información de forma proactiva.
- Seguimiento del efectivo funcionamiento de las Comisiones, así como el resto de los componentes del Sistema de Gobernanza a efectos del Grupo.

- Tener una relación adecuada con el Consejo de Administración de todas las entidades del Grupo y solicitar información de forma proactiva.
- Evaluar el impacto que puedan tener los cambios en la estructura del Grupo sobre la situación financiera de las entidades que lo forman y aplicar los cambios necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido las siguientes Comisiones, con facultades de información, asesoramiento y propuesta que serán las mismas constituidas para Santander Seguros, pero con atribuciones específicas de Grupo:

- De Riesgos.
- De Auditoría.

En lo que respecta a las funciones de la Comisión de Riesgos, las principales son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la evaluación de la Política de Riesgos del Grupo y en la determinación del Apetito al Riesgo del Grupo.
- Apoyo al Consejo de Administración en el seguimiento del cumplimiento de la Política de Riesgos del Grupo y de las Políticas de Riesgos de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Revisión de los informes regulatorios ORSA, SFCR y RSR de Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propuesta de la designación de un auditor externo relativo a los requerimientos regulatorios a efectos del Grupo.
- Seguimiento de la función de Auditoría Interna de las distintas entidades en el ámbito del Grupo, lo que incluye en el caso de Santander Seguros, sus atribuciones como entidad individual, así como entidad participante de Grupo.
- Supervisión del informe de auditoría externa relativo al SFCR de Grupo.

Dirección general y comités.

El Director General de Santander Seguros, como entidad participante, ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de Grupo:

- Asegurar que todas las áreas con funciones de seguimiento del Grupo dispongan de los mecanismos necesarios para el seguimiento de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Coordinar las distintas áreas de seguimiento en el ámbito del Grupo con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto a la estructura de comités, se pretende garantizar una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección. Hay que destacar que el Grupo utilizará los siguientes comités que actualmente existen en Santander Seguros, atribuyéndoles las siguientes funciones adicionales para el seguimiento del Grupo. Las funciones de cada comité son enumeradas a continuación:

1) Comité de Riesgos:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del cumplimiento del apetito al riesgo a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis de los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.

2) Comité Actuarial:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
- Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
- Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración.

3) Comité de Cumplimiento:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia de cumplimiento.

4) Comité de Control Interno:

- Revisión periódica del seguimiento de los procesos de control de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Modelo de Control Interno de Grupo.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de los puntos anteriores.

En caso de que fuese necesario, cabrá invitar a dichos Comités a las personas responsables de cada Función Clave en las entidades en el ámbito del Grupo.

Asimismo, el Grupo ha constituido un Comité Financiero que se encargará de las siguientes tareas:

- Seguimiento de los balances contables y económicos de las entidades en el ámbito del Grupo y del balance económico consolidado de Grupo.
- Seguimiento de la cuenta de resultados de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los principales indicadores económicos de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de cumplimiento de los planes de alianzas.
- Aprobación de los informes cuantitativos trimestrales (QRTs / FST) y el FST anual.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes QRTs Anuales de Grupo.

Funciones clave

El Sistema de Gobernanza identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. En este sentido, las Funciones Clave desempeñan labores de seguimiento de las distintas funciones clave de cada entidad perteneciente al Grupo, debiendo llevar a cabo la función de forma objetiva, imparcial e independiente.

Dichas funciones informarán a la Dirección General, a las Comisiones, en su caso, y al Consejo de Administración de Santander Seguros, debiendo en todo caso notificar directamente a este último cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Las personas que desempeñan dichas funciones pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y dispondrán de la autoridad, los recursos y la pericia necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a la Función de Riesgos, entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de riesgos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan surgir del análisis conjunto de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.
- Participar en la elaboración del Informe ORSA. En el caso de que se produzcan modificaciones significativas en el Perfil de Riesgos del Grupo promover la elaboración de un nuevo informe.
- Asesorar en materia de riesgos al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos.

Por su parte, entre las funciones principales de la Función de Cumplimiento se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y de la normativa interna a efectos del Grupo.
- Evaluar el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal a efectos del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del Plan Anual de Cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

En lo referente a la Función Actuarial entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.
- Asesorar en materia actuarial al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos.

Por último, respecto a la Función de Auditoría Interna sus funciones son las detalladas a continuación:

- Tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo,
- Coordinar la información de las entidades en el alcance del Grupo,
- Y proponer que esta información se revise en sesión de la Comisión de Auditoría.

Áreas de Negocio

Como áreas de negocio, se identifican el área financiera y el área de control interno, las cuales poseen las responsabilidades que se detallan a continuación:

El Área Financiera es la responsable del reporting de Grupo de Solvencia II. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Recopilación a nivel Grupo de toda la información enviada por las entidades en el ámbito del Grupo para el reporting de Solvencia II.
- Generación del Balance Económico y cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio a efectos del Grupo.
- Presentación de los reportes regulatorios requeridos por el supervisor (información cuantitativa, cualitativa y ORSA) a efectos del Grupo.
- Seguimiento de principales indicadores financieros, contables y de negocio.

Asimismo, el principal cometido del área de Control Interno es mantener el modelo de Control Interno del Grupo. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Seguimiento de los resultados del proceso de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del modelo de Control Interno del Grupo, así como los resultados de la certificación.

Sistema retributivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo y cumpliendo con lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, también cuenta con una política específica que define las prácticas de remuneración del Grupo.

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

A nivel de Grupo se definen los principios que deben contener las Políticas de Remuneración de cada una de las entidades que lo integran y se realiza un seguimiento con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

No ha habido cambios significativos durante el periodo de referencia.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Santander Seguros como grupo de Supervisión cuenta con una política de aptitud y honorabilidad, de acuerdo a los requerimientos establecidos por Solvencia II.

Respecto a la Política de Aptitud y Honorabilidad de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, el Consejo de Administración de Santander Seguros será el encargado de realizar un seguimiento del control de las políticas de aptitud y honorabilidad de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de cada entidad.

El Consejo de Administración podrá disponer de cuantos recursos internos y/o externos sean necesarios para supervisar la configuración de la Política y los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como su aplicación y funcionamiento.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de Gestión de Riesgos

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

El seguimiento de los riesgos que afectan a la actividad del Grupo debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

a) Seguimiento de las actividades a nivel individual

Tal y como se ha indicado anteriormente, no existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas. Por este motivo, las Funciones Clave realizarán un seguimiento de las actividades de control de riesgos realizadas por las segundas líneas de defensa de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

b) Responsabilidad

Cada una de las entidades en el ámbito del Grupo identificará sus negocios y actividades, así como el tipo y el nivel de riesgos en los que pueden incurrir. Todos los riesgos en que incurra cada entidad deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con su Apetito de Riesgos y con el del Grupo, tanto en lo que se refiere a los tipos de riesgo admisibles o no, como en sus niveles cuantitativos.

c) Integración de la cultura de riesgos

La promoción de la cultura de riesgos en el Grupo a las entidades que lo conforman, sus unidades y empleados, es un factor básico para el adecuado seguimiento de los mismos.

d) Involucración de la alta dirección

En el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos, así como en el seguimiento de los riesgos del Grupo es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno del mismo y de la alta dirección.

e) Independencia de las funciones clave

Las funciones clave con funciones de seguimiento del Grupo desarrollarán sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una visión consolidada de los mismos.

Deben, asimismo, contar con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas.

f) Formulación del Apetito de Riesgos

Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del Apetito de Riesgos, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia. La Función de Riesgos impulsará su definición, así como su control periódico.

g) Decisión en órganos colegiados

La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz basado en el análisis de las diferentes perspectivas a considerar en el seguimiento de los riesgos del Grupo. El proceso de decisión deberá incluir un contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

El sistema de gobernanza del Grupo identifica los diferentes órganos que lo integran así como las principales funciones y responsabilidades que realizará cada unidad. Los procesos esenciales que definen la actividad de seguimiento de riesgos a nivel Grupo son los siguientes:

I. Definición del Apetito de Riesgos del Grupo.

El principal instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento de riesgos es el Apetito de Riesgos, por el que se determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

La Función de Riesgos será la encargada de impulsar su definición, su control y en caso de que se produzcan desviaciones o incumplimientos de los mismos su elevación a los órganos de gobierno.

II. Seguimiento de riesgos.

Las Funciones Clave llevan a cabo el seguimiento sobre los factores de riesgos que tengan mayor impacto material en el Grupo tanto a nivel de solvencia como de capital o de resultados. Se identificarán y monitorizarán otros factores de riesgo que en el futuro puedan suponer una amenaza para el Grupo, alertando sobre ellos a los órganos colegiados pertinentes.

Asimismo, se realizará seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

III. Reporte de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa del Grupo se han establecido una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección.

En el reporte de riesgos es de especial relevancia la información consolidada relativa al Capital de Solvencia Obligatorio y a las métricas del Apetito de Riesgos. Dicha información consolidada permite disponer de una visión integral de los riesgos asumidos por el Grupo.

B.3.1 Autoevaluación de riesgos y la solvencia (ORSA)

El ORSA constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las compañías en relación con los siguientes aspectos:



Los principales propósitos que se persiguen con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una cultura de riesgos y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno del Grupo, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que determinan la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia del Grupo y la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta.

B.4 Sistema de Control Interno

Existe un Modelo de Control Interno de Grupo. En dicho modelo se documentarán y se establecerán controles sobre las tareas de seguimiento que se realizan sobre cada una de las entidades de dicho Grupo, así como cualquier otro control que cada área esté realizando.

Es necesario indicar que existen limitaciones inherentes al Control Interno que impiden a éste proveer una garantía absoluta de la consecución de los objetivos antes indicados, y debido a las cuales podrían existir errores que no fueran evitados o identificados en un plazo razonable.

Asimismo, no se deberán proyectar a futuro las evaluaciones de eficiencia del control interno, ya que éstas están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones externas o internas, así como al deterioro que pudiera producirse en el propio nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

B.5 Función de Auditoría Interna

A nivel de Grupo, se realiza seguimiento de la información reportada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo la Comisión de Auditoría el foro designado para realizar el seguimiento.

B.6 Función actuarial

Dentro del Grupo, la función actuarial se encargará de las funciones que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Asimismo, la función actuarial elabora documentos específicos en el caso que ocurran acontecimientos extraordinarios o a petición expresa del Consejo de Administración. Estos informes pueden ser utilizados a efectos de control interno y de auditoría interna.

B.7 Externalización

Cabe destacar que, a nivel de Grupo, se definen los principios que deben contener las Políticas de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo y se realiza un seguimiento con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

Respecto a la Política de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, la Dirección General de Santander Seguros será la encargada de realizar un seguimiento de que se cumplen los criterios de externalización definidos en las políticas de externalización de cada una de las entidades individuales. Este seguimiento se realiza con la ayuda de las personas responsables de las actividades externalizadas de cada entidad.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, informará al Consejo de Administración de Santander Seguros para su evaluación.

B.8 Cualquier otra información

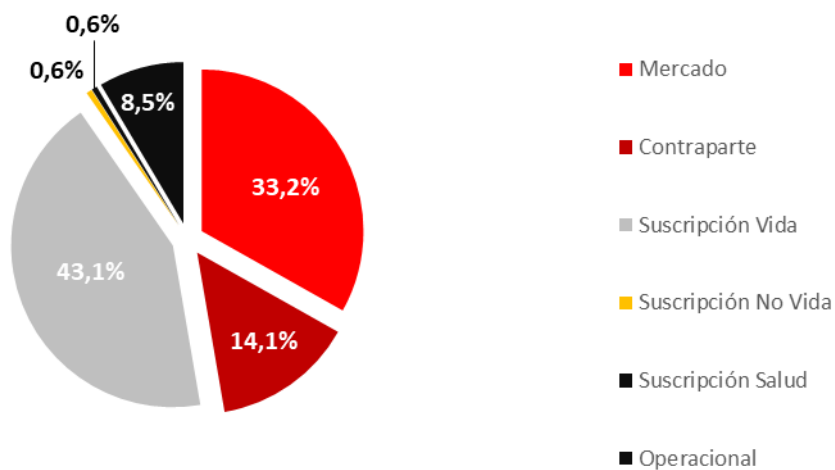
No existen cuestiones materiales relativas al sistema de gobernanza adicionales a las desglosadas en las secciones anteriores del informe.

C. Perfil de riesgo

El Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo, con medida transitoria de provisiones técnicas, asciende a 900.580 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. Su detalle es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	298.614
Contraparte	127.235
Suscripción Vida	387.723
Suscripción No Vida	5.127
Suscripción Salud	4.981
Intangibles	0
BSCR	823.679
Operacional	76.901
SCR TOTAL	900.580

Descomposición SCR Diversificado 2020



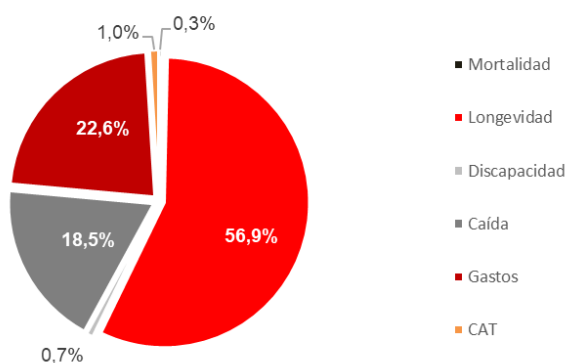
C.1 Riesgo de suscripción

Dentro del Riesgo de Suscripción, el más importante es el Riesgo del Negocio de Vida. El riesgo de Suscripción del Grupo se divide en:

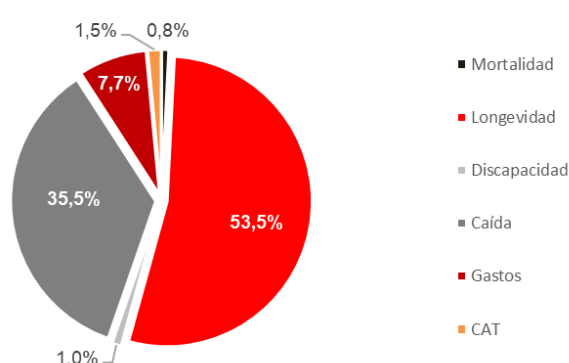
- Riesgo de Suscripción de Vida.
- Riesgo de Suscripción de No Vida.
- Riesgo de Suscripción de Salud.

El **Riesgo de Suscripción de Vida** a 31 de diciembre de 2020 representa un 43,1% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Suscripción de Vida es el siguiente:

Descomposición SCR Suscripción Vida 2020



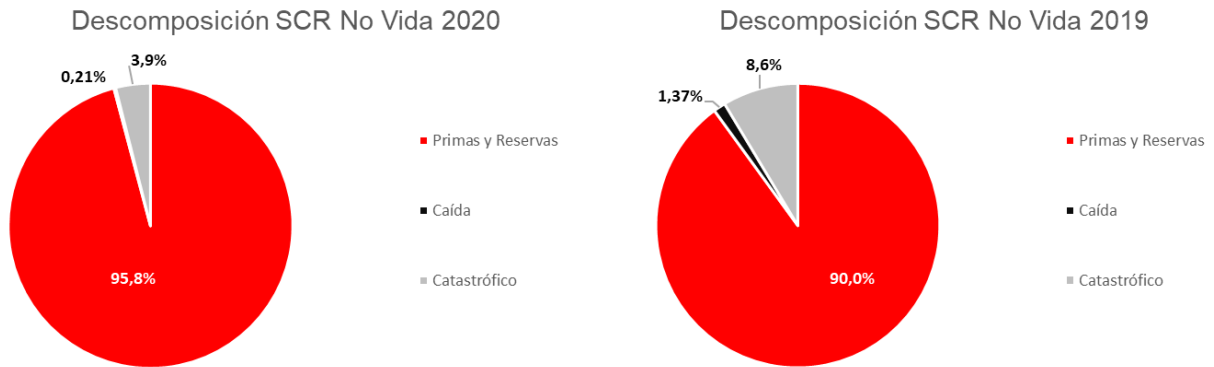
Descomposición SCR Suscripción Vida 2019



Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesto el Grupo son:

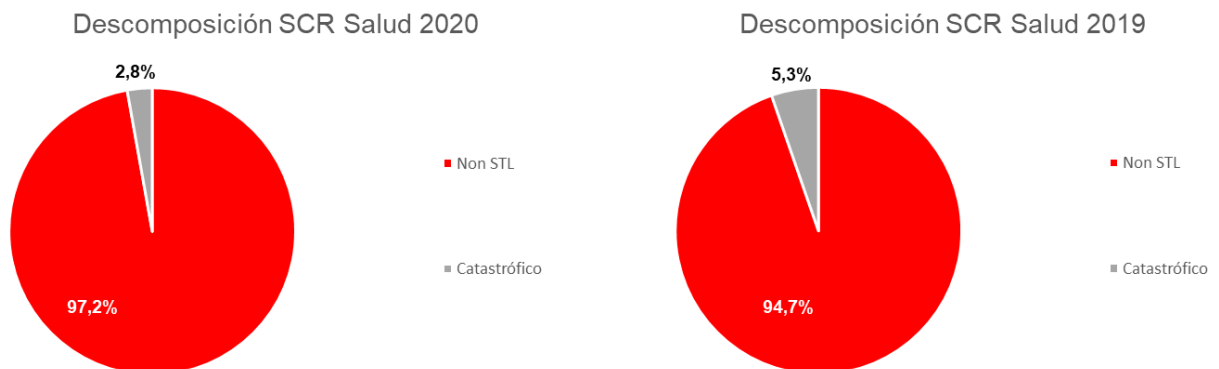
- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 56,9% del consumo de capital por el módulo de riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 22,6% del consumo de capital del módulo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones. Este riesgo representa el 18,5% del consumo de capital del Riesgo de Suscripción Vida.

El **Riesgo de Suscripción de No Vida** a 31 de diciembre de 2020 representa un 0,6% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



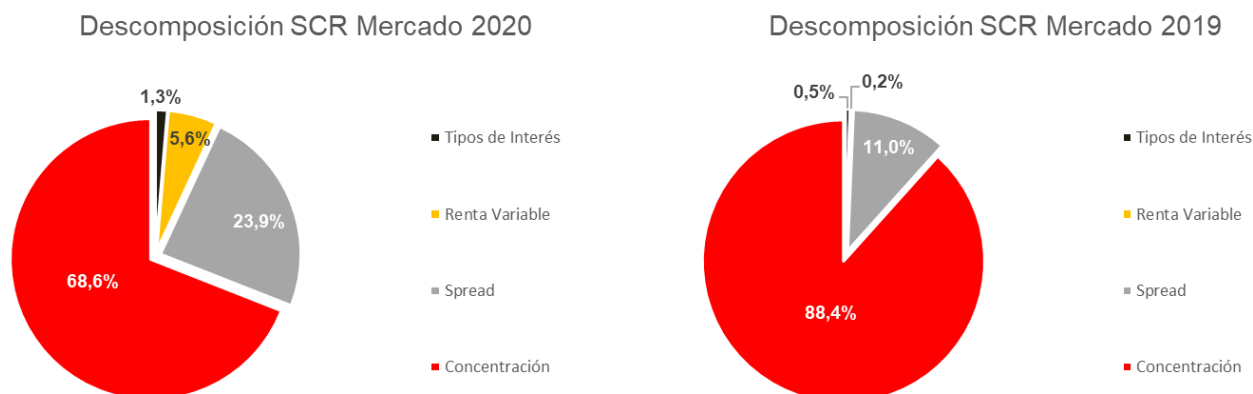
El principal Riesgo de Suscripción de No Vida es el Riesgo de Primas y Reservas. Este riesgo contempla fluctuaciones en el momento, frecuencia y severidad de los sucesos asegurados (riesgos de primas) y el riesgo en el momento y la cuantía en la liquidación de los siniestros pendientes de pago. El 95,8% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción No Vida proviene de este riesgo.

El **Riesgo de Suscripción de Salud** a 31 de diciembre de 2020 representa un 0,6% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



C.2 Riesgo de mercado

El SCR de Mercado a 31 de diciembre de 2020 representa un 33,2% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Mercado es el siguiente:



Dentro del Riesgo de Mercado, los dos principales riesgos son Concentración, que representa el 68,6%, y Spread, que representa el 23,9%.

C.3 Riesgo de crédito

Cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Crédito a través de sus respectivas políticas individuales.

Asimismo, respecto a la gestión del riesgo crediticio, se puede destacar que:

- Las entidades en el ámbito del Grupo tienen la práctica totalidad de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes.
- Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

En términos de Solvencia II, el consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2020 es de 127.235 miles de euros.

C.4 Riesgo de liquidez

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Liquidez a través de sus respectivas políticas individuales.

C.5 Riesgo operacional

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar el Riesgo Operacional a través de sus respectivas políticas individuales.

El consumo de capital por Riesgo Operacional a nivel Grupo, con medida transitoria de provisiones técnicas, es de 76.901 miles de euros, representando un 8,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio.

C.6 Otros riesgos significativos

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, velará por el cumplimiento de los principios de gestión de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, según se recoge en la Política de Cumplimiento, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, estos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

C.7 Cualquier otra información

Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito

El Grupo mantiene el Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito desarrollado en fase de testeo. Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

D. Valoración a efectos de solvencia

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, en base Artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.
- Santander Mapfre: consolidación proporcional.

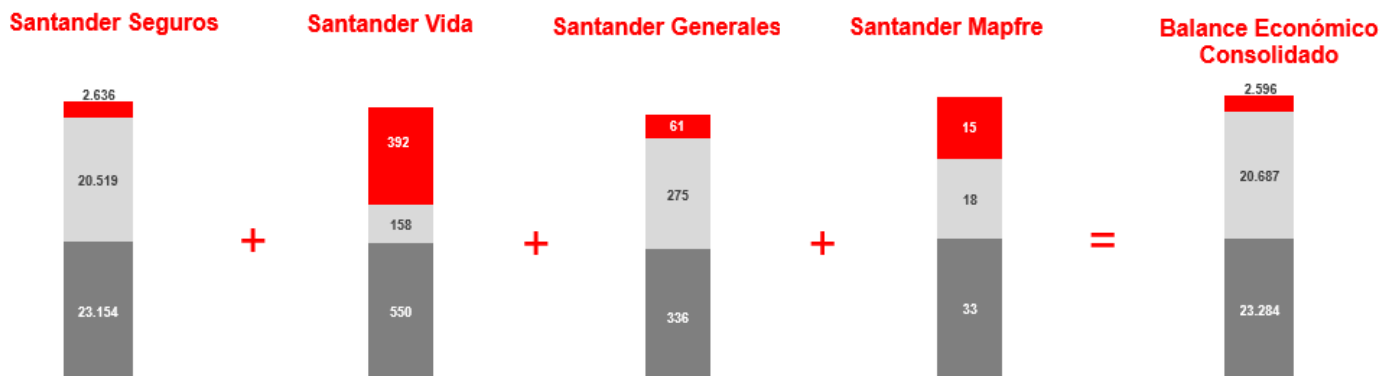
La consolidación se realiza mediante integración de los balances económicos de las compañías a nivel individual, aplicando el porcentaje de participación en éstas, y minorando las partidas por el valor de las operaciones intragrupo existentes.

Tras la aprobación de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas en 2020, el Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2020 a reportar es el siguiente:

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2020
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.579.072
Renta Variable y Participaciones	165.104
Participaciones en Fondos de Inversión	386.216
Renta Fija	13.759.197
Deuda Pública y asimilados	12.425.651
Deuda Corporativa	1.333.546
Otros	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.605.756
Derivados	662.799
Inversiones asociadas a Unit Linked	737.377
Efectivo y otros activos equivalentes	3.285.833
Efectivo y otros	2.585.816
Adquisición temporal de activos	700.018
Importes recuperables del reaseguro	29.461
Activo por impuestos diferidos	1.268.980
Otros activos	1.383.017
TOTAL ACTIVO	23.283.739
PASIVO	31/12/2020
Provisiones técnicas no Unit Linked	15.933.916
Provisiones técnicas Unit Linked	737.377
Derivados	288.072
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	801.222
Pasivo por impuestos diferidos	1.822.251
Otras deudas y partidas a pagar	1.079.530
Otras deudas	379.530
Cesión temporal de activos	700.000
Pasivos subordinados	25.000
Exceso de activos respecto a los pasivos	2.596.371
TOTAL PASIVO	23.283.739

La composición de Balances Económicos individuales de cada entidad en el ámbito del Grupo y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:



* Datos en millones de euros

■ Activo
■ Pasivo
■ Exceso

(*) El Exceso de Santander Seguros corresponde al Exceso de Activos sobre Pasivos más los Pasivos Subordinados.

(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

El Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2020, **sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)	Diferencia
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.579.072	17.409.933	-830.862
Renta Variable y Participaciones	165.104	10.946	154.157
Participaciones en Fondos de Inversión	386.216	385.890	326
Renta Fija	13.759.197	14.677.754	-918.557
Deuda Pública y asimilados	12.425.651	12.766.316	-340.665
Deuda Corporativa	1.333.546	1.911.438	-577.892
Otros	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.605.756	1.761.698	-155.942
Derivados	662.799	573.645	89.154
Inversiones asociadas a Unit Linked	737.377	865.892	-128.516
Efectivo y otros activos equivalentes	3.285.833	3.364.223	-78.389
Efectivo y otros	2.585.816	2.464.176	121.640
Adquisición temporal de activos	700.018	900.047	-200.030
Importes recuperables del reaseguro	29.461	28.897	563
Activo por impuestos diferidos	1.479.288	1.326.179	153.109
Otros activos	1.383.017	80.352	1.302.665
TOTAL ACTIVO	23.494.047	23.075.477	418.571
PASIVO	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)	Diferencia
Provisiones técnicas no Unit Linked	18.035.123	17.481.765	553.358
Provisiones técnicas Unit Linked	737.377	865.892	-128.516
Derivados	288.072	388.265	-100.193
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	801.222	446.691	354.531
Pasivo por impuestos diferidos	1.402.198	1.381.918	20.280
Otras deudas y partidas a pagar	1.079.530	1.041.681	37.849
Otras deudas	379.530	141.664	237.866
Cesión temporal de activos	700.000	900.017	-200.017
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.125.527	1.444.265	-318.738
TOTAL PASIVO	23.494.047	23.075.477	418.571

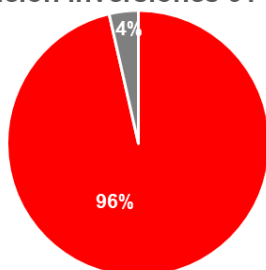
D.1 Activos

La valoración de activos se fija en el artículo 75 de la Directiva Solvencia II. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las principales inversiones de Activo:

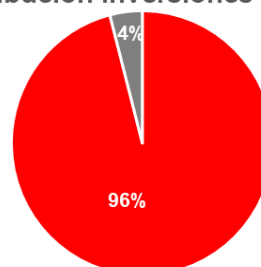
Tipología de activos	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.864.905	20.774.156	-909.251
Renta Variable y Participaciones	165.104	10.946	154.157
Participaciones en Fondos de Inversión	386.216	385.890	326
Renta Fija	13.759.197	14.677.754	-918.557
Deuda Pública y asimilados	12.425.651	12.766.316	-340.665
Deuda Corporativa	1.333.546	1.911.438	-577.892
Otros	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.605.756	1.761.698	-155.942
Derivados	662.799	573.645	89.154
Efectivo y otros activos equivalentes	3.285.833	3.364.223	-78.389
Efectivo y otros	2.585.816	2.464.176	121.640
Adquisición temporal de activos	700.018	900.047	-200.030
Inversiones asociadas a Unit Linked	737.377	865.892	-128.516
TOTAL	20.602.282	21.640.048	-1.037.767

Distribución inversiones 31-12-2020



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

Distribución inversiones 31-12-2019



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

El detalle de las inversiones de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Tipología de activos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.740.670	469.037	233.072	24.933	19.864.905
Renta Variable y Participaciones	234.537	332.135	168	539	165.104
Participaciones en Fondos de Inversión	385.947	0	0	0	386.216
Renta Fija	13.584.748	126.240	219.496	10.078	13.759.197
Deuda Pública y asimilados	12.361.546	51.194	74.295	5.231	12.425.651
Deuda Corporativa	1.223.202	75.046	145.201	4.847	1.333.546
Otros	0	0	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	1.605.756	0	0	0	1.605.756
Derivados	662.799	0	0	0	662.799
Efectivo y otros activos equivalentes	3.266.883	10.662	13.408	14.316	3.285.833
Efectivo y otros	2.566.865	10.662	13.408	14.316	2.585.816
Adquisición temporal de activos	700.018	0	0	0	700.018
Inversiones asociadas a Unit Linked	737.377	0	0	0	737.377
TOTAL	20.478.046	469.037	233.072	24.933	20.602.282

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros, como entidad participante de Grupo, realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrando cada partida de los balances económicos individuales por el porcentaje de participación, y eliminando las operaciones intragrupo pertinentes. Respecto a las inversiones, se elimina la valoración económica de las participaciones que Santander Seguros tiene en sus participadas, la cual a 31 de diciembre de 2020 es de 232.262 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

Los Recuperables de Reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. La composición de Los Recuperables de Reaseguro de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Recuperables de Reaseguro	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II (*)
(Expresado en miles de euros)					
Importe Recuperables Reaseguro	27.111	13.072	79.790	1.330	29.461

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los Recuperables de Reaseguro de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación. Posteriormente se realiza la eliminación de las operaciones intragrupo, que ascienden a 43.817 miles de euros.

Otros Activos

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de Otros Activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo, que ascienden a 2.072 miles de euros. El detalle a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otros Activos	Santander Seguros*	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)					
Inmovilizado material para uso propio	0	0,0	0	862	431,0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	30	0	0	200	130
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	1.345	2109	1.423	1.570	3.860
Créditos por operaciones de reaseguro	11.651	9.632	2.101	63	15.360
Otros créditos	959	12.227	7.939	261	10.970
Otros activos, no consignados en otras partidas	43.459	0	0	27	43.472
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1.308.793	0	0	0	1.308.793
TOTAL	1.366.237	23.968	11.463	2.983	1.383.017

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Activos por impuestos diferidos

La generación de los Activos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Activos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo, teniendo en cuenta el porcentaje de participación. Posteriormente se eliminan los activos fiscales generados por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros	Santander Vida (*)	Santander Generales (*)	Santander Mapfre (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)							
Activo por impuestos diferidos	1.282.762	21.600	5.478	1.687	1.311.528	42.547	1.268.980

(*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

(**) Los datos de Santander Mapfre están incorporados por el porcentaje de participación (49,99%).

D.2 Provisiones Técnicas

La valoración de las Provisiones Técnicas se realiza según establece el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II, siendo su valor igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo. La consolidación se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado.

Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros, como entidad participante de Grupo, realiza una consolidación de las Provisiones Técnicas de las entidades en el ámbito del Grupo. La consolidación se realiza integrando las cifras de Provisiones Técnicas de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2020 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 11.761 miles de euros.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las **Provisiones Técnicas con aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, dato oficial de presentación:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)	
Provisiones técnicas no Unit Linked	15.933.916
Vida	15.865.008 (*)
No Vida	68.909
Provisiones técnicas Unit Linked	737.377
TOTAL	16.671.293

(*) Incluye 1.191.629 miles de euros procedentes del reaseguro aceptado

El detalle de las Provisiones Técnicas, de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Provisiones técnicas no Unit Linked	15.905.602	-97.135	165.787	12.873	15.933.916
Vida	15.897.869	-97.441	47.448	0	15.865.008
No Vida	7.734	306	118.339	12.873	68.909
Provisiones técnicas Unit Linked	737.377	0	0	0	737.377
TOTAL	16.642.979	-97.135	165.787	12.873	16.671.293

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

El detalle de las Provisiones Técnicas **sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas** es el siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Provisiones técnicas no Unit Linked	18.035.123	17.481.765	553.358
Vida	17.966.214 (*)	17.441.393	524.821
No Vida	68.909	40.372	28.537
Provisiones técnicas Unit Linked	737.377	865.892	-128.516
TOTAL	18.772.499	18.347.657	424.842

(*) Incluye 1.191.629 miles de euros procedentes del reaseguro aceptado y la cancelación de pólizas de rentas en Santander Seguros por ofertas excepcionales de recompra de rentas por pago único realizadas durante el año 2020 (estimado en 1.000.000 miles de euros).

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar el Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

En relación con las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual presentó la solicitud de autorización para el uso del Ajuste por Casamiento ante la DGSFP el 5 de agosto de 2015, que dio lugar al expediente número 315/2015. El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la DGSyFP a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016. El resto de las entidades del perímetro de grupo no aplican Ajuste por Casamiento. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

Ajuste por Volatilidad

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros y Santander Generales a nivel individual aplican el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

En el caso de Santander Seguros a nivel individual, el Ajuste por Volatilidad no se aplica respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento.

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías y Grupos hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

Santander Seguros, como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018.

El 18 de diciembre de 2020 ese Centro Directivo emitió autorización de la aplicación de dicha medida a nivel de grupo, siendo el importe de la deducción transitoria aprobado y los Grupos Homogéneos de Riesgo asignados a la medida análogos a la aprobación recibida a nivel individual.

Medida Transitoria de Tipos de Interés

Ninguna de las Entidades en el ámbito del Grupo ha utilizado la Medida Transitoria de Tipo de Interés.

D.3 Otros pasivos

Los criterios de valoración de Otros Pasivos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de Otros Pasivos de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo el detalle el siguiente:

Otros Pasivos	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	288.072	388.265	-100.193
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	801.222	446.691	354.531
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	586.301	440.036	146.265
Deudas por operaciones de reaseguro	214.920	6.654	208.266
Otras deudas y partidas a pagar	1.079.530	1.041.681	37.849
Otras deudas	379.530	141.664	237.866
Cesión Temporal de activos	700.000	900.017	-200.017
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	2.193.824	1.901.637	292.187

El detalle de Otros Pasivos de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Otros Pasivos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Derivados	288.072	0	0	0	288.072
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	804.595	6.060	14.293	1.184	801.222
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	588.959	6.060	7.145	1.163	586.301
Deudas por operaciones de reaseguro	215.635	0	7.149	21	214.920
Otras deudas y partidas a pagar	951.304	170.285	88.240	3.099	1.079.530
Otras deudas	251.304	170.285	88.240	3.099	379.530
Cesión Temporal de activos	700.000	0	0	0	700.000
Pasivos subordinados	25.000	0	0	0	25.000
TOTAL	2.068.971	176.345	102.533	4.282	2.193.824

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Otros Pasivos de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2020 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 13.938 miles de euros.

Pasivo por Impuestos Diferidos

La generación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación, eliminando los pasivos fiscales generados bajo Solvencia II por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros	Santander Vida (*)	Santander Generales (*)	Santander Mapfre (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)							
Pasivo por impuestos diferidos	1.806.668	38.724	3.195	469	1.849.055	26.804	1.822.251

(*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

(**) Los datos de Santander Mapfre están incorporados por el porcentaje de participación (49,99%).

D.4 Métodos de valoración alternativos

No se han empleado métodos de valoración alternativos a los descritos anteriormente.

D.5 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la valoración a efectos de Solvencia adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

E. Gestión del capital

Principales Métricas

El **Ratio de Solvencia** reportado a cierre del ejercicio 2020 es del 201,3%, el cual incluye la **aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 911.885 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 268.593 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.543.872 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2020
<i>(Expresado en miles de euros)</i>	
Fondos Propios	1.812.466
SCR	900.580
Ratio de Solvencia	201,3%

Las principales métricas reportadas por las compañías del perímetro de grupo a nivel individual a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	SANTANDER MAPFRE
<i>(Expresado en miles de euros)</i>				
Fondos Propios	1.862.217	391.921	60.665	13.291
SCR	859.598	178.557	35.859	8.008
Ratio de Solvencia	216,6%	219,5%	169,2%	166,0%

() Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.*

El **Ratio de Solvencia sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas** es el siguiente:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)
<i>(Expresado en miles de euros)</i>		
Fondos Propios	1.150.527	1.469.265
SCR	906.943	806.664
Ratio de Solvencia	126,9%	182,1%

Ajuste LACDT

Cada entidad en el ámbito del Grupo ha realizado un estudio a nivel individual para determinar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. El tipo impositivo medio aplicado para determinar el ajuste por impuestos diferidos del SCR a nivel de Grupo es del 13,37% a cierre de 2020 frente al 20,34% en 2019.

Apetito de Riesgo

El Grupo dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, el cual fija el límite sobre el Ratio de Solvencia en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2020 con y sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

El Apetito de Riesgos lo componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para el Grupo los riesgos de su actividad.

E.1 Fondos propios

El Grupo presenta sus Fondos Propios con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

E.1.1 Fondos Propios con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2020 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)			
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.347.917
CREDITOS FISCALES			0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000
TOTAL			1.812.466

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 1.347.917 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

(Expresado en miles de euros)	31/12/2020 (Oficial reportado)
Exceso de activos respecto a pasivos	2.596.371
Otros elementos de los fondos propios básicos	-1.248.454
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0
Crédito Fiscal	0
Ajuste FFPP artículo 81 RD	-808.905
Reserva de Conciliación	1.347.917

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2020, los Fondos Propios del Grupo no incluyen ningún ajuste por dividendos previsibles de las diferentes compañías a nivel individual.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifican como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2020 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)	
Tier 1	1.812.466
Tier 2	0
Tier 3	0
TOTAL	1.812.466

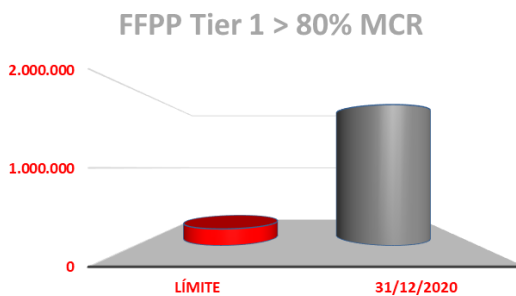
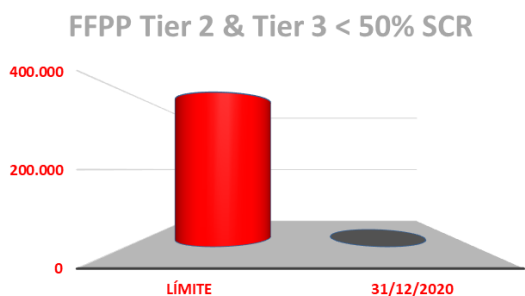
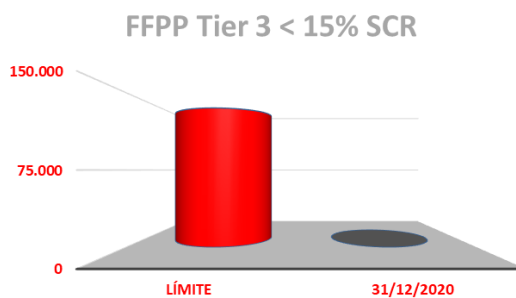
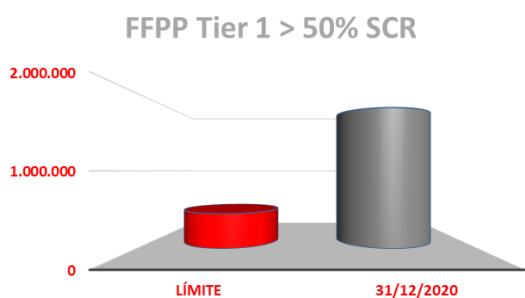
La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.

- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2020
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	450.290	1.812.466
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	135.087	0
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	450.290	0
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	214.875	1.812.466

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2020 (*datos en miles de euros*):



E.1.2 Fondos Propios sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)				
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			608.887	1.004.716
CREDITOS FISCALES			77.091	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL			1.150.527	1.469.265

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 608.887 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)
Exceso de activos respecto a pasivos	1.125.527	1.444.265
Otros elementos de los fondos propios básicos	-516.639	-439.549
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	0
Crédito Fiscal	-77.091	0
Reserva de Conciliación	608.887	1.004.716

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2020, los Fondos Propios del Grupo no incluyen ningún ajuste por dividendos previsibles de las diferentes compañías a nivel individual.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifican como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.073.436	1.469.265
Tier 2	0	0
Tier 3	77.091	0
TOTAL	1.150.527	1.469.265

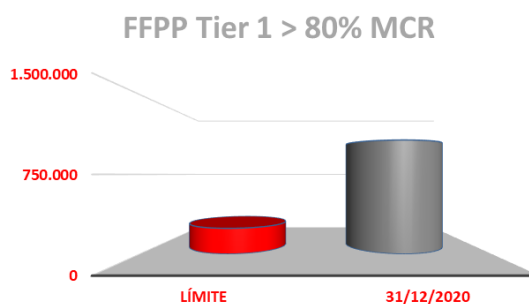
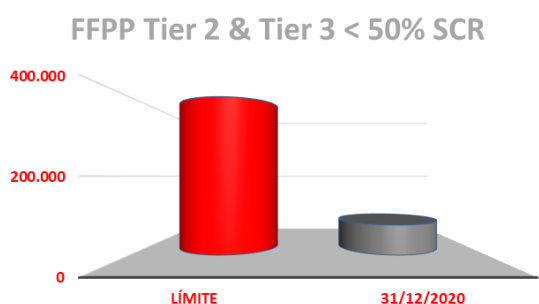
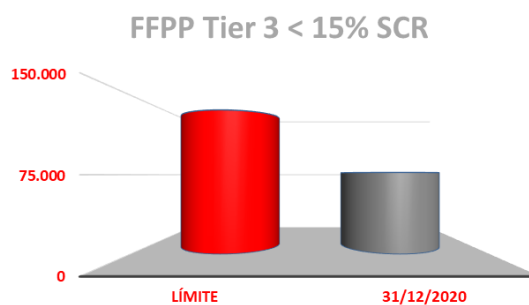
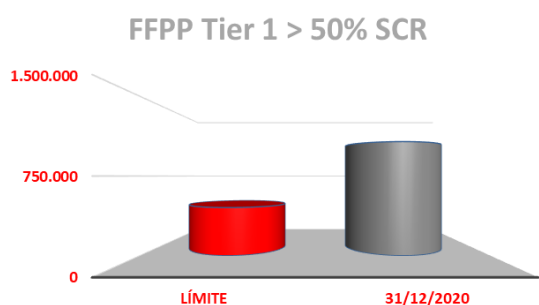


La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 4) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 5) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 6) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 3) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 4) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2020
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	453.472	1.073.436
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	136.042	77.091
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	453.472	77.091
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	241.931	1.073.436

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2020 (datos en miles de euros):

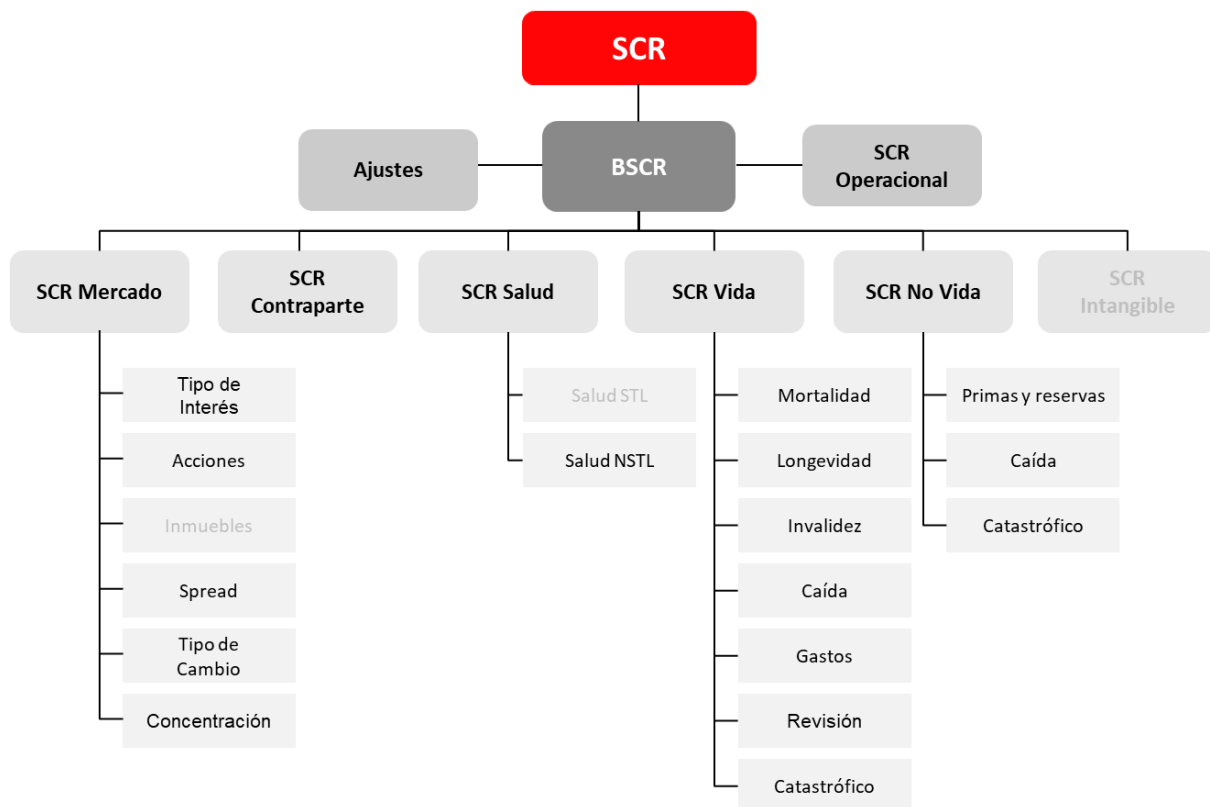


E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (“SCR”) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. El Grupo calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del SCR se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican al Grupo.

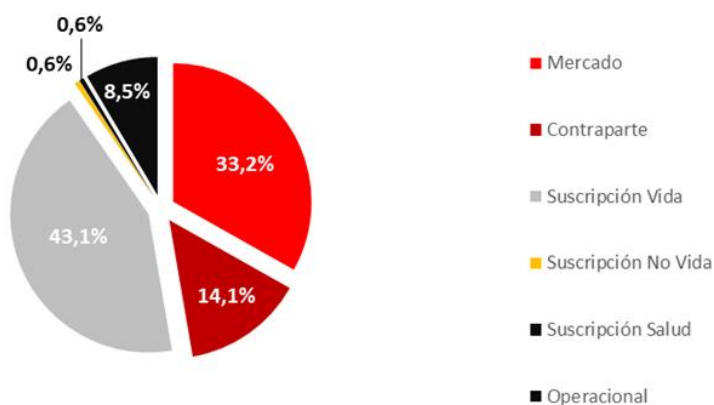


SCR con medida transitoria de provisiones técnicas

La distribución del SCR diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2020 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	298.614
Contraparte	127.235
Suscripción Vida	387.723
Suscripción No Vida	5.127
Suscripción Salud	4.981
Intangibles	0
BSCR	823.679
Operacional	76.901
SCR TOTAL	900.580

Descomposición SCR Diversificado 2020



La distribución del SCR *stand-alone* por módulos es el siguiente:

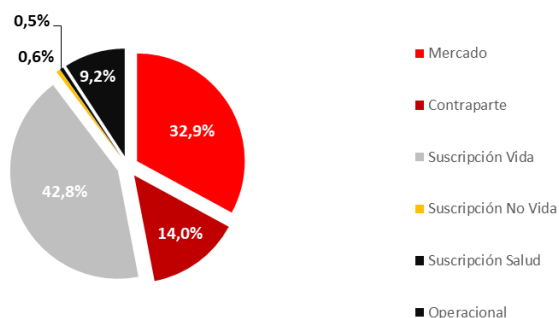
Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2020 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	480.077
Contraparte	197.091
Suscripción Vida	564.427
Suscripción Salud	14.978
Suscripción No Vida	14.473
Total Stand Alone	1.271.046
Diversificación	-320.258
BSCR	950.788
SCR Intangibles	0
SCR Operacional	88.768
Ajuste Impuestos diferidos	138.976
TOTAL	900.580

SCR sin medida transitoria de provisiones técnicas

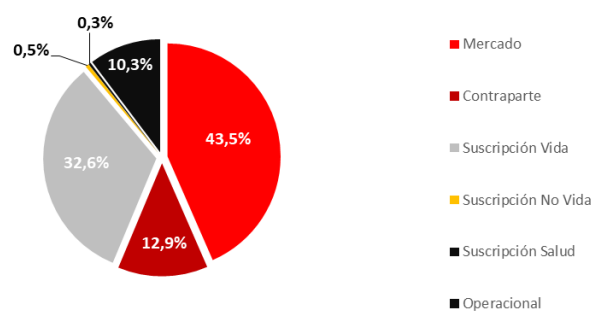
La distribución del SCR diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	298.649	350.509	-51.860
Contraparte	127.250	103.674	23.576
Suscripción Vida	387.769	262.914	124.855
Suscripción No Vida	5.128	4.066	1.062
Suscripción Salud	4.981	2.718	2.263
Intangibles	0	0	0
BSCR	823.778	723.881	99.897
Operacional	83.166	82.783	382
SCR TOTAL	906.943	806.664	100.279

Descomposición SCR Diversificado 2020



Descomposición SCR Diversificado 2019



La distribución del SCR *stand-alone* por módulos es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2020	31/12/2019 (Oficial reportado)
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	480.077	536.452
Contraparte	197.091	170.101
Suscripción Vida	564.427	465.416
Suscripción Salud	14.978	9.221
Suscripción No Vida	14.473	12.451
Total Stand Alone	1.271.046	1.193.641
Diversificación	-320.258	-284.921
BSCR	950.788	908.720
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	95.988	103.921
Ajuste Impuestos diferidos	139.833	205.977
TOTAL	906.943	806.664

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio (“MCR”) representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia en caso de no cumplir con el mínimo requerido. El Grupo calcula el capital mínimo obligatorio mediante Fórmula Estándar.

El **MCR reportado** a 31 de diciembre de 2020, que **incluye la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, es:

	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)	
MCR	268.593

El MCR **sin aplicación de la medida transitoria** de provisiones técnicas es:

	31/12/2020	31/12/2019
(Expresado en miles de euros)		
MCR	302.414	310.972

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

El Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital. El Grupo mantiene el Modelo Interno Parcial de Riesgo de Crédito desarrollado en fase de testeo. Se espera culminar el proceso de validación y gobierno interno durante el primer semestre de 2021. Posteriormente, la Compañía comenzará el proceso de aprobación del modelo ante la DGSFP.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2020.

E.6 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la gestión de capital adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

F. Plantillas de información cuantitativa

S.02.01.02.01
Balance sheet

		Solvency II value
		C0010
Assets		
Goodwill	R0010	
Deferred acquisition costs	R0020	
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	1.268.980
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	431
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	16.579.072
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	165.021
Equities	R0100	82
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	82
Bonds	R0130	13.759.197
Government Bonds	R0140	12.425.651
Corporate Bonds	R0150	1.333.546
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	386.216
Derivatives	R0190	662.799
Deposits other than cash equivalents	R0200	1.605.756
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	737.377
Loans and mortgages	R0230	130
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	30
Other loans and mortgages	R0260	100
Reinsurance recoverables from:	R0270	29.461
Non-life and health similar to non-life	R0280	18.743
Non-life excluding health	R0290	24.601
Health similar to non-life	R0300	-5.858
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	10.718
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	10.718
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	1.308.793
Insurance and intermediaries receivables	R0360	3.860
Reinsurance receivables	R0370	15.360
Receivables (trade, not insurance)	R0380	10.970
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.285.833
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	43.472
Total assets	R0500	23.283.739

		Solvency II value
		C0010
Liabilities		
Technical provisions – non-life	R0510	68.909
Technical provisions – non-life (excluding health)	R0520	57.996
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best Estimate	R0540	56.874
Risk margin	R0550	1.122
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	10.912
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best Estimate	R0580	10.424
Risk margin	R0590	488
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	15.865.008
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	0
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best Estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
Technical provisions – life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	15.865.008
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best Estimate	R0670	15.463.104
Risk margin	R0680	401.903
Technical provisions – index-linked and unit-linked	R0690	737.377
Technical provisions calculated as a whole	R0700	737.377
Best Estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	1.330
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	10.687
Deferred tax liabilities	R0780	1.822.251
Derivatives	R0790	288.072
Debts owed to credit institutions	R0800	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	430
Insurance & intermediaries payables	R0820	586.301
Reinsurance payables	R0830	214.920
Payables (trade, not insurance)	R0840	958.602
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	108.481
Total liabilities	R0900	20.687.368
Excess of assets over liabilities	R1000	2.596.371

5.05.01.02
Premiums, claims and expenses by line of business

Non-life (direct business/accepted proportional reinsurance and accepted non-proportional reinsurance)

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)														Business for: accepted non-proportional				Total
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property			
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200		
Premiums written																			
Gross - Direct Business	R0110	6.236	50.470	0	2.962	2.173	0	70.514	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112.405	
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	0	197	0	0	0	0	0	0	0	0	10.456	0	0	0	0	0	10.653	
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reinsurers' share	R0140	1.484	31.846	0	239	0	0	30.588	0	0	0	5.641	0	0	0	0	0	69.817	
Net	R0200	4.752	28.821	0	2.702	2.173	0	39.926	0	0	0	4.864	0	0	0	0	0	83.241	
Premiums earned																			
Gross - Direct Business	R0210	6.203	55.629	0	901	619	0	66.789	0	0	0	56	0	0	0	0	0	110.121	
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	0	213	0	0	0	0	0	0	0	0	15.640	0	0	0	0	0	15.833	
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reinsurers' share	R0240	1.498	40.934	0	239	0	0	29.743	0	0	0	7.740	0	0	0	0	0	80.174	
Net	R0300	4.705	24.908	0	641	619	0	37.046	0	0	0	7.930	0	0	0	0	0	75.850	
Claims incurred																			
Gross - Direct Business	R0310	2.434	18.453	0	362	414	0	43.158	0	0	0	46	0	0	0	0	0	64.780	
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5.911	0	0	0	0	0	5.909	
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reinsurers' share	R0340	398	15.046	0	0	0	0	16.071	0	0	0	3.671	0	0	0	0	0	34.397	
Net	R0400	2.036	3.407	0	362	414	0	27.087	0	0	0	2.199	0	0	0	0	0	36.293	
Changes in other technical provisions																			
Gross - Direct Business	R0410	0	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reinsurers' share	R0440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Net	R0500	0	0	0	0	0	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	
Expenses incurred	R0550	1.666	11.729	0	589	191	0	11.833	0	0	0	3	0	0	0	0	0	29.692	
Other expenses	R1200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Total expenses	R1300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.694	

5.05.01.02.02

Life

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations			Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance		
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300	
Premiums written										
Gross	R1410	0	391.483	130.777	1.656.365	0	0	16.080	2.194.705	
Reinsurers' share	R1420	0	18.495	0	90.794	0	0	0	109.289	
Net	R1500	0	372.988	130.777	1.565.571	0	0	16.080	2.085.416	
Premiums earned										
Gross	R1510	0	391.476	130.777	1.671.588	0	0	17.887	2.211.729	
Reinsurers' share	R1520	0	18.494	0	154.093	0	0	0	173.390	
Net	R1600	0	372.982	130.777	1.516.695	0	0	17.887	2.038.340	
Claims incurred										
Gross	R1610	0	426.120	256.415	2.180.108	0	0	3.043	2.865.697	
Reinsurers' share	R1620	0	1.646	0	24.838	0	0	0	26.484	
Net	R1700	0	424.483	256.415	2.155.270	0	0	3.043	2.839.214	
Changes in other technical provisions										
Gross	R1710	0	1.231	128.516	111.337	0	0	0	238.622	
Reinsurers' share	R1720	0	0	0	-59.061	0	0	0	-59.061	
Net	R1800	0	1.231	128.516	170.198	0	0	0	297.683	
Expenses incurred	R1900	0	1.322	2.835	147.916	0	0	0	147.429	
Other expenses	R2500	0	0	0	0	0	0	0	245	
Total expenses	R2600	0	0	0	0	0	0	0	147.674	

5.05.02.01
Premiums, claims and expenses by country

5.05.02.01.01

Home Country - non-life obligations

	Home country
	C0080
Premiums written	
Gross - Direct Business	R0110 342.405
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120 10.653
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130 0
Reinsurers' share	R0140 69.817
Net	R0200 83.241
Premiums earned	
Gross - Direct Business	R0210 140.191
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220 15.833
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230 0
Reinsurers' share	R0240 80.174
Net	R0300 75.850
Claims incurred	
Gross - Direct Business	R0310 64.780
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320 5.909
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330 0
Reinsurers' share	R0340 34.397
Net	R0400 36.293
Changes in other technical provisions	
Gross - Direct Business	R0410 33
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420 0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430 0
Reinsurers' share	R0440 0
Net	R0500 33
Expenses incurred	R0550 29.692
Other expenses	R1200 3
Total expenses	R1300 29.694

5.05.02.01.02

Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations

	Country (by amount of gross premiums written) - non-life obligations
	C0090
Gross - Direct Business	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Gross	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Expenses incurred	0
Other expenses	0
Total expenses	0

5.05.02.01.03

Total Top 5 and home country - non-life obligations

	Total Top 5 and home country
	C0140
Gross - Direct Business	142.405
Gross - Proportional reinsurance accepted	10.653
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	69.817
Net	83.241
Gross	140.191
Reinsurers' share	80.174
Net	75.850
Gross	64.780
Reinsurers' share	34.397
Net	36.293
Gross	33
Reinsurers' share	0
Net	33
Expenses incurred	29.692
Other expenses	3
Total expenses	29.694

5.05.02.01.04

Home Country - life obligations

	Home country
	C0220
Premiums written	
Gross	R1410 2.194.705
Reinsurers' share	R1420 109.289
Net	R1500 2.085.416
Premiums earned	
Gross	R1510 2.211.729
Reinsurers' share	R1520 173.390
Net	R1600 2.038.340
Claims incurred	
Gross	R1610 2.865.697
Reinsurers' share	R1620 26.484
Net	R1700 2.839.214
Changes in other technical provisions	
Gross	R1710 238.622
Reinsurers' share	R1720 -59.061
Net	R1800 297.683
Expenses incurred	R1900 147.429
Other expenses	R2500 245
Total expenses	R2600 147.674

5.05.02.01.05

Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations

	Country (by amount of gross premiums written) - life obligations
	C0230
Gross	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Gross	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Expenses incurred	0
Other expenses	0
Total expenses	0

5.05.02.01.06

Total Top 5 and home country

	Total Top 5 and home country
	C0280
Gross	2.194.705
Reinsurers' share	109.289
Net	2.085.416
Gross	2.211.729
Reinsurers' share	173.390
Net	2.038.340
Gross	2.865.697
Reinsurers' share	26.484
Net	2.839.214
Gross	238.622
Reinsurers' share	-59.061
Net	297.683
Expenses incurred	147.429
Other expenses	245
Total expenses	147.674

S.22.01.22

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	16.671.293	2.101.206	0	19.476	217.660
Basic own funds	R0020	1.812.466	-661.939	0	-13.558	-152.371
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.812.466	-661.939	0	-13.558	-152.371
Solvency Capital Requirement	R0090	900.580	6.363	0	1.076	41.404

S.23.01.22

Own funds

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55,202	55,202		0	
Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level	R0020	0	0		0	
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384,346	384,346		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	R0050	0		0	0	0
Non-available subordinated mutual member accounts at group level	R0060	0		0	0	0
Surplus funds	R0070	0	0			
Non-available surplus funds at group level	R0080	0	0			
Preference shares	R0090	0		0	0	0
Non-available preference shares at group level	R0100	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	R0110	0		0	0	0
Non-available share premium account related to preference shares at group level	R0120	0		0	0	0
Reconciliation reserve	R0130	1,347,917	1,347,917			
Subordinated liabilities	R0140	25,000		25,000	0	0
Non-available subordinated liabilities at group level	R0150	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	0				
The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level	R0170	0				
Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180	0	0	0	0	0
Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority	R0190	0	0	0	0	0
Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)	R0200	0	0	0	0	0
Non-available minority interests at group level	R0210	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220	0				
Deductions						
Deductions for participations in other financial undertakings, including non-regulated undertakings carrying out financial activities	R0230	0	0	0	0	0
whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC	R0240	0	0	0	0	
Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)	R0250	0	0	0	0	0
Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used	R0260	0	0	0	0	0
Total of non-available own fund items	R0270	0	0	0	0	0
Total deductions	R0280	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	R0290	1,812,466	1,787,466	25,000	0	0
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370	0			0	0
Non available ancillary own funds at group level	R0380	0			0	0
Other ancillary own funds	R0390	0			0	0
Total ancillary own funds	R0400	0			0	0
Own funds of other financial sectors						
Credit institutions, investment firms, financial institutions, alternative investment fund manager, financial institutions	R0410	0	0	0	0	
Institutions for occupational retirement provision	R0420	0	0	0	0	0
Non regulated entities carrying out financial activities	R0430	0	0	0	0	
Total own funds of other financial sectors	R0440	0	0	0	0	0
Own funds when using the D&A, exclusively or in combination of method 1						
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method	R0450	0	0	0	0	0
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method net of IGT	R0460	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0520	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0530	0	0	0	0	
Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0560	1,812,466	1,787,466	25,000	0	0
Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0570	1,812,466	1,787,466	25,000	0	
Minimum consolidated Group SCR	R0610	268,593				
Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR	R0650	674,80%				
Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0660	1,812,466	1,787,466	25,000	0	0
Group SCR	R0680	900,580				
Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&A	R0690	201,26%				

S.23.01.22.02

Reconciliation reserve

		C0060
Reconciliation reserve		
Excess of assets over liabilities	R0700	2,596,371
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	0
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	0
Other basic own fund items	R0730	439,549
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740	808,905
Other non available own funds	R0750	0
Reconciliation reserve	R0760	1,347,917
Expected profits		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770	173,191
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life business	R0780	2,176
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	175,367

S.25.01.22
Solvency Capital Requirement - for groups on Standard Formula
Basic Solvency Capital Requirement

		Gross solvency capital requirement		Simplifications
		C0110	C0120	C0120
Market risk	R0010	480.077	0	
Counterparty default risk	R0020	197.091	0	
Life underwriting risk	R0030	564.427	0	
Health underwriting risk	R0040	14.978	0	
Non-life underwriting risk	R0050	14.473	0	
Diversification	R0060	-320.258	0	
Intangible asset risk	R0070	0	0	
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	950.788	0	

S.25.01.22.02
Calculation of Solvency Capital Requirement

		Value
		C0100
Operational risk	R0130	88.768
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-138.976
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	900.580
Capital add-ons already set	R0210	0
Solvency capital requirement for undertakings under consolidated method	R0220	900.580
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	333.747
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	566.833
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0
Minimum consolidated group solvency capital requirement	R0470	268.593
Information on other entities		
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)	R0500	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies	R0510	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions	R0520	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non-regulated entities carrying out financial activities	R0530	0
Capital requirement for non-controlled participation requirements	R0540	0
Capital requirement for residual undertakings	R0550	0
Overall SCR		
SCR for undertakings included via D and A	R0560	0
Solvency capital requirement	R0570	900.580

Undertakings in the scope of the group

Country	Identification code and type of code of the undertaking	Type of code of the D of the undertaking	Legal name of the undertaking	Type of undertaking	Legal form	Category (mutual/non mutual)	Supervisory Authority	Criteria of influence				Inclusion in the scope of Group supervision			Group solvency calculation	
								% capital share	% used for the establishment of consolidated accounts	% voting rights	Other criteria	Level of influence	Proportional share used for group solvency calculation	Yes/No		Date of decision T art. 224 is applied
C000	C000	C000	C000	C000	C000	C000	C000	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
ES	LE195980070005490200	LEI	SANTANDER SEGUROS Y RESEGUROS, COMPANIA ASEGURADORA, S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración global
ES	LE195980070005490200	LEI	SANTANDER VIDA SEGUROS Y RESEGUROS, S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	49,00%	0	49,00%	0	Significativa	49,00%	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración proporcional
ES	LE195980070005490200	LEI	SANTANDER GENERALES SEGUROS Y RESEGUROS, S.A.	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	49,00%	0	49,00%	0	Significativa	49,00%	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración proporcional
ES	LE195980070005490200	LEI	SANTANDER MAPFRE SEGUROS Y RESEGUROS	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	49,99%	0	49,99%	0	Significativa	49,99%	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: integración proporcional

Gobierno del informe

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Riesgos de Grupo.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área de Riesgos y Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno de Santander Seguros como entidad participante del Grupo.

Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Consejo de Administración	13/05/2021



D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad"), como entidad participante del Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 13 de mayo de 2021 por el procedimiento por escrito y sin sesión, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, correspondiente al ejercicio 2020 y que consta de 73 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 13 de mayo de 2021.

VºBº del Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Giménez Bosch

El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo



**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.,
sociedad dominante del Grupo Santander Seguros**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020



Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Santander Seguros) al 31 de diciembre de 2020, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.



Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección "Objetivo y alcance de nuestro trabajo", relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia Grupo Santander Seguros, al 31 de diciembre de 2020, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Santander Seguros, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar (Nº ROAC 19036, NIF 30543955R)

18 de mayo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/05799

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones